

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ECUALFIL ALFIL DEL ECUADORCIA. LTDA.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M., EL 27 DE MARZO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hoy veinte y siete de marzo del dos mil dieciocho a las 10:30 horas, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor David Roberto Meza Angos, en su calidad de Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, según la convocatoria previa, como lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2017**
- 2. Conocer y resolver al respecto del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre lineamientos puntuales para el ejercicio económico 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia del señor David Roberto Meza Angos y con la presencia de los socios de la Compañía, señores: David Roberto Meza Angos, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, y; Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga propietario de doscientos (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; y, actúa como Secretario Ad Hoc, el Ing. Oswaldo Cajamarca, en su calidad de gerente general.

A continuación, el señor Presidente de la Junta pone en consideración de los socios el Orden del día, sobre los cuales la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Una vez revisados los registros contables del año 2017 de la empresa, se acepta sin observación alguna el contenido de los mismos.
2. Una vez presentado el informe de la Gerencia General de la compañía referente al ejercicio 2017, se lo acepta sin realizar observaciones de ningún tipo.
3. En atención a los resultados económicos de la empresa, se establece la no existencia de utilidad a ser destinada.
4. La Junta General establece por unanimidad como medida a los retos que espera asumir la compañía en el ejercicio económico 2018, la obligatoriedad que la Gerencia General elabore un plan de acción emergente que permita que la empresa genere los réditos necesarios.

Habiéndose tratado el orden del día y una vez resueltos los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga
SOCIO



David Roberto Meza Angos
SOCIO y PRESIDENTE



Ing. Oswaldo Cajamarca Mañay
SECRETARIO